



Córdoba, 07 de diciembre de 2022

COMUNICADO DE ASAMBLEAS DE SALUD DE CÓRDOBA UNIDA

Las/os trabajadoras/es de instituciones públicas de salud de la provincia de Córdoba, reunidas/os desde el mes de noviembre en asambleas permanentes decidimos por mayoría; levantar las medidas de fuerza y continuar en estado de alerta y con asambleas, en dirección de concretar los puntos del documento original presentado oportunamente.

La decisión se basa en la importancia de garantizar la continuidad de la mesa de diálogo, con la voluntad de que sea estipulada una agenda de trabajo para tratar las leyes 7233 y 7625.

A su vez, expresamos nuestra disconformidad respecto a la propuesta salarial, por ser insuficiente con relación al porcentaje de aumento requerido por pliego, ya que no satisface nuestro pedido de recomposición salarial al básico en concepto de Canasta Básica Total (CBT). En consiguiente, nuestro reclamo sigue en pie.

Por todo lo expuesto:

- Requerimos se definan reuniones previas a la definición de paritarias, para poder elaborar de manera conjunta la propuesta más justa y adecuada en relación con la demanda del personal de salud.
- Encomendamos a nuestra Coordinadora la continuidad del espacio de diálogo con las autoridades de la Provincia, ratificando que de ninguna manera aceptamos al SEP como único representante e interlocutor del colectivo de trabajadoras/es de la Salud en la paritaria de febrero del año 2023.
- Mantenemos el estado de ALERTA PERMANENTE y MONITOREO de cada una de las acciones que se susciten; difundiendo en los servicios y en cada uno de los espacios posibles la continuidad del CONFLICTO.
- Requerimos como plazo último el 31/03/2023 para que se efectivice la incorporación a la Ley 7625 de todos los/as agentes alcanzados/as por la Ley 7233 y que revisten sus tareas laborales al 31/12/22. Solicitamos, además que para su regularización se conforme una mesa de trabajo específica entre el Gobierno y Salud de Córdoba Unida.



- Se haga efectiva para la misma fecha (31/03/2023) lo acordado sobre la regularización de situación contractual de las/os agentes en situación de monotributistas y becarias/os.
- Exigimos que el Gobierno garantice que no habrá descuentos de haberes como causa de esta lucha justa e histórica.
- Reafirmamos que tomamos esta decisión como testimonio de nuestra responsabilidad y compromiso para con las/os usuarias/os del sistema de salud y comunidad en general; así como también en los reclamos por condiciones laborales acordes a una mejor calidad de atención de la salud.

REPRESENTANTES SALUD DE CÓRDOBA UNIDA